

Compromiso 5.3: Educación en Gobierno abierto

| Tema Formación | | |
|---|--|--|
| Fechas de inicio y final del compromiso | Julio 2017 hasta diciembre 2019 | |
| Ministerio responsable | Ministerio de Educación y Formación Profesional y Ministerio de Política Territorial y Función Pública | |
| Otros actores | Gobierno | Comunidades Autónomas de Asturias, Galicia, Madrid, Valencia, Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y ,otras CCAA y EELL que se adhieran |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales | |
| Status quo o problema que se quiere resolver | Acercar el conocimiento de la Administración y del Gobierno al alumnado y al profesorado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. | |
| Objetivo principal | Objetivo de la actividad: formar a alumnos para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas y, en concreto, sobre los principios del Gobierno Abierto. Formar al profesorado para la evaluación de las competencias sociales y cívicas. Preparar a los alumnos para el ejercicio de la ciudadanía democrática, la transparencia y para poder interactuar y participar en el ámbito público. | |
| Breve descripción del compromiso | La formación consistirá en actividades a realizar en el centro educativo mediante la impartición de un curso por el profesor o la visita de un funcionario al centro escolar: programa <i>Back to school</i> . Se completará con visitas a dependencias administrativas de interés (ministerios, delegaciones del Gobierno, Consejerías, Ayuntamientos, instituciones comunitarias, embajadas...). Incluirá la elaboración de guías didácticas para las distintas etapas educativas, impartición de cursos de formación a los docentes y realización actividades complementarias con el alumnado tanto en sus centros educativos como en otras dependencias oficiales en Ceuta, Melilla y centros de titularidad española en el exterior. Además difusión del proyecto entre la comunidad educativa y las Comunidades Autónomas. Se ofrecerá también formación abierta para los docentes en formato MOOC (Masive Online Open Courses). | |
| Desafío de OPG atendido por el compromiso | Aumento de la integridad pública | |
| Relevancia | Con este compromiso se busca formar a los alumnos en los valores y principios de Gobierno Abierto. | |
| Ambición | Esta medida de formación, de la misma manera que existen medidas de formativas dirigidas a colectivos de la Sociedad Civil y a los propios empleados públicos, se orienta a los jóvenes para que tengan un conocimiento amplio de las posibilidades que van a tener en el futuro de poder participar en el ámbito público. La implantación de esta actuación va a permitir tener una sociedad mucho más concienciada y formada sobre lo público, lo que va a enriquecer mucho más el debate y la crítica en el desarrollo de políticas y servicios en todos los niveles de la Administración, siendo una medida pionera en España. | |

| Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización | Fecha de Inicio | Fecha Final |
|---|--------------------------------|--|
| 1. Elaboración, por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, de recursos educativos en abierto: Elaboración de guías de Gobierno abierto para los siguientes niveles de enseñanza: <ul style="list-style-type: none"> • Primaria • Secundaria • Bachillerato | Julio 2017 Octubre 2017 | Noviembre 2017 <i>(guía de secundaria).</i> Junio 2018 <i>(resto guías).</i> |
| 2. Difusión de los recursos a través de blog educación, portal de transparencia, INAP, redes sociales, etc. y de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto. | Noviembre 2017 | Curso 2017-2018 (secundaria). Otoño 2018 (resto). |
| 3. Formación <i>on-line</i> del profesorado por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional a disposición de todas las AAPP. | Febrero 2018 | Febrero 2019 |
| 4. Ejecución de la actividad formativa en Ceuta, Melilla y centros en el exterior, Comunidades autónomas de Asturias, Galicia, Madrid y Valencia y otras CCAA que se adhieran. | Curso 2017-2018 | Curso 2018-2019 |
| 5. Realización de actividades complementarias con el alumnado, tanto en centros educativos como en dependencias de las Administraciones Públicas. | Curso 2017-2018 | Curso 2018-2019 |
| 6. Difusión de esta actividad a través de la Comisión General de Educación. | 2017 | 2018 |
| 7. Diseño de la Evaluación de la formación (Ministerio de Educación y Formación Profesional). | 2018 | 2019 |